

DECRETO 2030/1966, de 23 de julio, por el que se designa como Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia a don Luis Arroyo Aznar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio del año en curso,

Vengo en designar como Embajador Extraordinario en Misión especial, para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Bolivia, a don Luis Arroyo Aznar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2031/1966, de 23 de julio, por el que se nombra como Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia a don Laureano López Rodó, Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio del año en curso,

Vengo en nombrar como Embajador Extraordinario en Misión especial, para que represente a España en la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, a don Laureano López Rodó, Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de julio de 1966 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales anunciados en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. José María León Sánchez Garrido.—Destino actual: Alora. Juzgado para el que se le nombra: Icod.
- D. Joaquín Valenzuela Maldonado.—Destino actual: Cambil.—Juzgado para el que se le nombra: Porcuna.
- D. Nicolás Palacios García.—Destino actual: Ayamonte.—Juzgado para el que se le nombra: Piedrabuena.
- D. Fausto Valiente González.—Destino actual: Hoyos.—Juzgado para el que se le nombra: Coria.
- D. Rafael Villamana Arban.—Destino actual: Ateca.—Juzgado para el que se le nombra: Daroca.
- D. Angel Eusebio Marín Veiga.—Destino actual: Galdácano.—Juzgado para el que se le nombra: Amurrio.
- D. Justo Díaz Villasante.—Destino actual: Puebla de Sanabria. Juzgado para el que se le nombra: Sepúlveda.
- D. José Antonio Suárez Bárcena de Llera.—Destino actual: Fuente de Cantos.—Juzgado para el que se le nombra: Llanes.
- D. Angel Jaén Huarte.—Destino actual: Tauste.—Juzgado para el que se le nombra: Alcañiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia,

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio del corriente año para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de tercera categoría con título de Licenciado en Derecho de Secretarías de Juzgados Municipales,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, ha acordado nombrar Secretarios de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en las Secretarías de los Juzgados que a continuación se indican, a los funcionarios que se expresan, los cuales tienen acreditado en su expediente personal ser Licenciados en Derecho:

Don Jorge Valdés Valdés. Destino actual: Uldecona. Secretaría para la que se le nombra: Guecho.

Don Antonio Rodríguez Sancho. Destino actual: Borja. Secretaría para la que se le nombra: Elda.

Don Joaquín López Honrado. Destino actual: Fernán-Núñez. Secretaría para la que se nombra: Villalba.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2032/1966, de 15 de julio, por el que se dispone se asigne la antigüedad del día 2 de julio del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer se asigne la antigüedad del día dos de julio del corriente año, en su actual empleo, al General de Brigada de Infantería don José Vega Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2033/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Pedro Merry Gordón, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número 21.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Pedro Merry Gordón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número veintiuno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2034/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Fernando Rodrigo Cifuentes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2035/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Enrique Guiloche Bayo.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Enrique Guiloche Bayo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2036/1966, de 15 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Vignote Berro, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Vignote Berro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintiuno de junio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2037/1966, de 15 de julio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Montaña número 61 y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Joaquín Bosch de la Barrera.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Montaña número sesenta y uno y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Joaquín Bosch de la Barrera, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2038/1966, de 15 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Antonio de Santiago García-Marín.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Artillería don Antonio de Santiago García-Marín, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2039/1966, de 15 de julio, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Francisco Casaldueño Martí.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Francisco Casaldueño Martí, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2040/1966, de 29 de julio, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Enrique Fernández Rojo cese en su destino por haber sido nombrado Ordenador de Pagos del Ministerio del Ejército.

Por haber sido nombrado Ordenador de Pagos del Ministerio del Ejército, a propuesta de dicho Departamento, por Orden del Ministerio de Hacienda del día nueve del corriente mes y año,

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Enrique Fernández Rojo cese en su actual destino, pasando a desempeñar el cargo conferido por la Orden citada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2041/1966, de 6 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Salvador Bada Vasallo pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las Órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2042/1966, de 14 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Contralmirante don Manuel Antón Rozas.

Por, cumplir el día veinticuatro de julio del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva, en dicha fecha, el Contralmirante don Manuel Antón Rozas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2043/1966, de 21 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante a 1º Capitán de Navío don Nicolás Tuduri Pons.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de julio de mil novecientos sesenta y seis,